



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 14 de Octubre de 1982

Número 46

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

##### COMISION DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO

OFICIO No. 401.20

ASUNTO: Se promueve expropiación de bienes del Ejido Mesas de San Martín, Sección San Isidro, Municipio de Villa de Allende, Estado de México.

México, D.F., a 1o. de Julio de 1982.

C. LIC. GUSTAVO CARVAJAL MORENO

Secretario de la Reforma Agraria,

Presente.

En el programa de obras que ejecuta el Gobierno Federal por conducto de la Comisión de Aguas del Valle de México, Dependencia desconcentrada de esta Secretaría, está considerado el suministro de agua potable al Area Metropolitana de la Ciudad de México y poblaciones asentadas en la Cuenca del Valle de México, para dar cumplimiento a los Objetivos señalados a este Organismo, en el Decreto del Poder Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial el 18 de agosto de 1972.

A fin de satisfacer la creciente demanda de agua en Area Metropolitana de la Ciudad de México, este Organismo ha proyectado la construcción de una obra hidráulica denominada Sistema Cutzamala, en la que está incluida la construcción de un vaso de almacenamiento en el Valle del Río del Salitre, de aguas no utilizables que se producirán en la Planta Potabilizadora, que forma parte

de ese Sistema; para la construcción de esta obra, se requiere ocupar una superficie de 56-48-73.71 Has. de la dotación definitiva del Ejido de Mesas de San Martín, Sección San Isidro, Municipio de Villa de Allende, Estado de México, según plano No. CA-D-13-4205, que en copias heliográficas se adjuntan a esta solicitud.

Considerando que los terrenos antes mencionados, son del régimen de propiedad ejidal y que la construcción de estas obras obedecen a una causa de utilidad pública, comprendida dentro de lo preceptuado por la fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se promueve la expropiación de estos inmuebles a favor de la Nación, de acuerdo a las características que señalo a continuación, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 343 de la Ley antes citada.

#### BIENES POR EXPROPIAR

Los bienes por expropiar materia de esta solicitud, se encuentran sujetos al régimen ejidal y se trata de terrenos de temporal con superficie de 56-48-73.71 Has., con las siguientes medidas y colindancias: Por el Norte en línea quebrada de 466.00 metros con el mismo Ejido de Mesas de San Martín, Sección San Isidro, por el Este en 600.00 metros con ampliación del Ejido de los Berros, por el Sur en 2,454.00 metros con Zona Federal del Río del Salitre y por el Oeste en 527.00 metros con el Ejido de San Felipe y Santiago y 656.00 metros con el Ejido del que se segrega

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO"

Tomo CXXXIV | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 14 de Oct. de 1982 | No. 46

**SUMARIO:****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

**SOLICITUD** de expropiación de terrenos pertenecientes al ejido de Mesa de San Martín sección San Isidro, del Municipio de Villa de Allende, Méx., con una superficie de 56-48-73.71 Has.

**AVISOS JUDICIALES:** 5093, 5094, 5095, 5114, 5124, 5324, 5328, 5325, 5329, 5331, 5332, 5333, 5334, 5335, 5336, 5337, 5338, 5341, 5343, 5342, 5344 y 5345.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 5225, 5226, 5227, 5228, 3301, 5326, 5327, 5330, 5348, 5347, 5163, 5165, 5339, 5340 y 5346.

(Viene de la 1a. página).

**DESTINO DE LOS BIENES**

Los terrenos por expropiar, formarán parte de la obra hidráulica proyectada, la cual tiene como finalidad el abastecimiento de agua potable al Area Metropolitana de la Ciudad de México, para lo cual se requiere construir entre otras obras, un vaso de almacenamiento en el Valle del Río del Salitre, de aguas no utilizables que se producirán en la Planta Potabilizadora Los Berros; en consecuencia, quedarán incorporados a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión de Aguas del Valle de México, para la correcta operación del Sistema Cutzamala y brindar el servicio público de suministro de agua potable, que se entregará en bloque a las autoridades correspondientes.

**CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA**

La causa que se invoca, es la señalada en la fracción VIII del Artículo 112 de la Ley de Reforma Agraria.

**INDEMNIZACION QUE SE PROPONE**

La Indemnización que se cubrirá al Ejido, por los materiales que se afecten con motivo de esta solicitud, será la que corresponda al avalúo que para tal efecto realice la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas

**DOCUMENTOS PROBATORIOS**

Se acompañan al presente, copias heliográficas de los planos en los que señalan las áreas de afectación del Ejido antes mencionado.

En los términos anteriores, suplico a usted tener por promovida la expropiación de los terrenos ejidales en cuestión y en su caso, previos trámites correspondientes, gestionar la expedición del Decreto Presidencial correspondiente.

Reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**

**EL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS Y PRESIDENTE DE LA COMISION.**

Francisco Merino Rábago.—Rúbrica.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**SALATHIEL DIAZ PATIÑO.**

**ANDRES DIAZ MONTERO**, en el expediente 842/82 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, de lote de terreno número 31 de la manzana 45 de la Colonia Ampliación Villada Super 44 de esta ciudad, que mide y linda **AL NORTE:** colinda con 17.00 mts. con lote 30, **AL SUR:** COLINDA con 17.00 mts. con lote 32, **AL OTE:** colinda con 9.10 mts. con calle Santa Mónica, **AL PTE:** colinda con 9.10 mts. con lote 6, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México a 28 de septiembre de 1982.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

5093.—5, 14 y 23 Oct.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**ENRIQUE MARTINEZ BARAJAS.**

**MARIA TERESA HERNANDEZ DE CAUDILLO**, en el expediente número 1061/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 21 de la manzana 292 de la colonia Aurora de esta ciudad que mide y linda; **AL NORTE:** 17.00 metros colinda con lote 20; **AL SUR:** 17.00 metros colinda con lote 22; **AL ORIENTE:** 9.00 metros colinda con lote 46; **AL PONIENTE:** 9.00 metros colinda con calle México Lindo y con una superficie total de 156.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P. D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

5094.—5, 14 y 23 Oct.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**HAROLD STEM BROK KOCK, LEANDRO, ARMANDO, JOSEFINA Y FERNANDO LOPEZ CARMONA.**

**JESUS VARGAS ADAN**, en el expediente número 1005/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 2 de la manzana número 47 de la Colonia México Sección III, de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda; **AL NORTE:** 17.00 metros con lote 3; **AL SUR:** 17.00 metros con lote 1; **AL ORIENTE:** 8.00 metros con lote 25; **AL PONIENTE:** 8.00 metros con calle Comillas y con una superficie total de 136.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domi-

cilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe. El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, P. D. Araceli Menroy Ramírez.—Rúbrica.

5095.—5, 14 y 23 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SRA. ESTHER CASTRO ALVARADO.

En el expediente número 262/882 relativo al Juicio Ordinario Civil sobre DIVORCIO NECESARIO, promovido por JOSE ANTONIO SANTANA TENORIO en contra de Ud., el C. Juez ordena que se le emplace por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados al siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que deberá de señalar domicilio en esta para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca.—Otumba, Méx., a 19 de agosto de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

5114.—5, 14 y 23 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 262/82, Juicio Or. Civil. Divorcio Necesario, actor TOMAS NIETO ANAUA, en contra de MARIA ANTONIA LEZAMA HERNANDEZ, de conformidad con el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza, se notifica y corre traslado a la señora MARIA ANTONIA LEZAMA HERNANDEZ, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda instaurada en su contra apercibida de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por los Estrados de este H. Juzgado; en la inteligencia de que se le demanda el Divorcio Necesario, por la causal establecida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dados en la población de Chalco, México a los veintidos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5124.—5, 14 y 23 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN ROCHA HERNANDEZ.

ANTONIO CHAVEZ AGUIRRE, en el expediente número 1074/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del terreno número 29, manzana 29, Colonia General Vicente Villada Tercera Sección de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 39; AL SUR: 21.50 metros con lote 28; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 2; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 10 hoy Río Blanco y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acdos., P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5324 14, 23 Oct. y 2 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Emplazamiento:—FRANCISCO JAVIER ROJINA SANTANA.

DOLORES VALLEJO LOPEZ demanda de Ustedes en la vía ORDINARIA CIVIL, (DIVORCIO NECESARIO), en el expediente 1326/82, la disolución del Vínculo Matrimonial que nos une la pérdida de la Patria Potestad de la menor Jency Suced, Rojina Vallejo, los gastos y costas que originen el presente juicio, y en virtud de desconocer su actual domicilio y paradero; se mandó emplazar a Usted en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por auto de fecha veintuno de septiembre del año de mil novecientos ochenta y dos, para que en términos de TREINTA DIAS, a partir de la última publicación de éste, comparezca por sí, por apoderado o por Gestor a contestar la demanda en la inteligencia que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón, quedando a disposición en la secretaría del Juzgado copia simple de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expiden a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—C. Secretario del Juzgado, C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

5328.—14, 23 Oct. y 2 Nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Exp. Núm. 706/82  
3a. Secretaría.

LEOBARTO SOLO HERNANDEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION respecto de un terreno denominado "CAMPO SANTO" ubicado en el Pueblo de San Sebastián Chimalpa, del Municipio de los Reyes la Laz. con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 12.00 mts., con callejón Privada; AL SUR, 12.00 mts., con Manuel Tinoco Montañez; AL ORIENTE, 17.35 mts., con calle de las Flores; y AL PONIENTE, 15.87 mts. con Agustín Valverde; con superficie de 200.86 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a ocho de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario, C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

5325.—14, 26 Oct. y 6 Nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

EXP. 1051/82, PAULA GALICIA CASTILLO, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto inmueble denominado "TOTOMOXCO", ubicado en Cocotitlán México y siguientes medidas y colindancias; NORTE 217.00 mts. con Agustín Galicia Castillo, SUR 217.00 mts. con Higinio Zúñiga. ORIENTE: 1890 mts. con Carril PONIENTE 19.30 mts. con José Durán. Sup. total 4,123.10 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación edita Toluca, México, Chalco, México a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Primer Secretario de Acdos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5329.—14, 19 y 21 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

EXP. 1087/82, TIBURCIO CARBALIAR JUAREZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto inmueble denominado "XACA", ubicado en Amecameca México, con superficie 234.35 M2. y siguientes medidas y colindancias, NORTE: 10.05 mts. con Carlos Valencia Martínez; SUR: 19.75 mts. con calle Lic. Atenógenes Santamaría; ORIENTE: 11.90 mts. con Josefina Valencia Moysen; PONIENTE: 12.26 mts. con calle de Morelos la casa habitación ocupa una superficie aproximada de 118.83 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación edita Toluca, México, Chalco, México a dos de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—El Primer Secretario de Acdos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5331.—14, 19 y 21 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

EXP. No. 992/82, ROBERTO TREJO ZARATE, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de lotes números 11, 12 y 13 del Paraje denominado "EL CARACOL", ubicado población Tlapacoya, Mpio. Ixtapaluca, Edo. de México, con superficie de 1,585.00 M2, y siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 46.50 mts. con Isaac Trejo; AL SUR, 26.00 mts. con

Cristina Carreón; AL ORIENTE: 41.00 mts. con lotes 23 y 24; AL PONIENTE, 46.50 mts. con camino a Chalco.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, expido en Chalco, México a los veintidos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Srio. de Acdos., C. P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5332.—14, 19 y 21 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

EXP. 1135/82, JULIO LOPEZ REYES, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto inmueble denominado "LA GARITA", ubicado en Ozumba, México, con superficie 8,640.00 M2, y siguientes medidas y colindancias: NORTE: 120.00 mts. con Agustín Umegido; SUR: 120.00 mts. con Eduardo Galicia; ORIENTE, 72.00 mts. con Barranca; PONIENTE: 72.00 mts. con camino.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación edita Toluca, México, Chalco, México a dos de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5333.—14, 19 y 21 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

EXP. No. 1104/82, RAFAEL PEREA PEREZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "TLAMAPA", ubicado población de Cocotitlán, México, con superficie de 12,064 M2., y las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 208.56 mts., con Rosalío Guzmán; AL SUR, 203.53 mts. con Margarita Segovia; AL ORIENTE, 57.82 mst., con carril; y AL PONIENTE, 57.83 mts., con Jesús Montero Reynoso.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, expido en Chalco, México a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Srio. de Acdos., C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5334.—14, 19 y 21 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

EXP. No. 1052/82, ERNESTO LUIS MARTINEZ VALLEJO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de terreno de propiedad denominada "TEQUITLAL", ubicado Población Zula, Mpio. de Tenamatlá, Edo. de México, con superficie de 3,441.00 M2. y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 286.75 mts., con Benjamín Rubio; AL SUR, 286.75 mts., con Heleodoro Ramírez; AL ORIENTE, 12.00 mts., con carril; y AL PONIENTE, 12.00 mts., con Antonio Ramírez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, expido en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Srio. de Acdos., C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5335.—14, 19 y 21 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 1103/82, FRANCISCO REYNOSO MONTERO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto inmueble denominado "COLOXTITLA", ubicado en Cocotitlán, México, con superficie 5,621.31 M2., y siguientes medidas y colindancias NORTE: 273.40 mts. con Samuel Nava López; SUR: 270.00 mts. con Margarito Guzmán Pérez, ORIENTE: 21.32 mts. con Camino PONIENTE: 21.75 mts. con José Reynoso Hortiales.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca, México, Chalco, México a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Primer Secretario de Acdos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 5336.—14, 19 y 21 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE 1053/82, CATARINO CORDOVA GARCIA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto terreno propiedad particular "TENEXPA", ubicado Amecameca, México, que mide y linda: NORTE, 17.00 mts. con calle Atenógenes; SUR: 17.00 mts. con Matilde Vázquez, Cornelia Ramírez y María Félix Galicia; ORIENTE: 36.00 mts. con Esteban Rodríguez; y PONIENTE, 36.00 mts. con Teresa Constantino Vda. de Sánchez, superficie 512.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a cinco de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 5337.—14, 19 y 21 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

PAULA ARENAS DE CRUZ, en el expediente número 872/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del terreno número 1, manzana 196, Colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE; 21.50 metros con Primera Avenida; AL SUR: 21.50 metros con lote 2; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 26; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 30 y con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 5338.—14, 23 Oct. y 2 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el Expediente Número 313/82, Primera Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el Licenciado ISAAC VEGA PORCAYO, en su carácter de apoderado de RESIDENCIAS MODERNAS, S. A., demandando de los señores SIMONE THOMAS DE CAMPOS y SOCRATES A. CAMPOS LEMUS, la rescisión del contrato de Fideicomiso que celebraron en fecha veintisiete de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, y demás prestaciones a que se refiere en su escrito de demanda. Se dió entrada a la demanda en la vía y forma propuestas y por auto de fecha treinta de septiembre del año en curso se ordenó emplazar a los demandados por medio de los presentes edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, por medio del cual se les hace saber que tienen el término de treinta días para que comparezcan ante este Juzgado a contestar la demanda y a oponer las excepciones que tuvieren, apercibidos que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía; quedando las copias simples de la demanda en esta Secretaría a su disposición.

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los dos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 5341.—14, 23 Oct. y 2 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SERGIO VARELA HERNANDEZ, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, del terreno de común repartimiento denominado "SANTA CRUZ", ubicado en la Segunda demarcación de la Cabecera Municipal de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, México, con una Superficie de 2,205.55 M2.—Y que mide y linda: AL NORTE; 32.80 mts., con Carril; AL SUR, 26.50 mts., con Barranquilla; AL ORIENTE, 67.70 con camino; y AL PONIENTE, 81.15 mts., con Eligio Flores.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C.P.D. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 5343.—14, 19 y 21 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el Expediente Número 227/82, Primera Secretaría, se presentó ante este Juzgado el Licenciado ISAAC VEGA PORCAYO, Apoderado de RESIDENCIAS MODERNAS, S.A., demandando de los señores SIMONE THOMAS DE CAMPOS y SOCRATES A. CAMPOS LEMUS, entre otras prestaciones, la rescisión del contrato preliminar de compraventa que celebraron en fecha dos de enero de mil novecientos setenta y cinco; se dió entrada a la demanda en la vía y forma propuestas, y por auto de fecha treinta de septiembre del año en curso, se ordenó emplazar a los demandados mediante los presentes edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, haciéndoles saber a los demandados que tienen el término de treinta días para que se presenten ante este Juzgado a contestar la demanda y a oponer las excepciones que tuvieren, apercibidos que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; quedando las copias simples de traslado a su disposición en esta secretaría.

Dados en la ciudad de Tlalnepantla, México a los dos días de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 5342.—14, 23 Oct. y 2 Nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SERGIO VARELA HERNANDEZ, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, del terreno de común repartimiento denominado "SANTA CRUZ PRIMERO", ubicado en la Segunda demarcación de la Cabecera Municipal de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, con una Superficie de... 2,882.25 M2., y que mide y linda: AL NORTE, 69.00 mts., con Barranquilla; AL SUR, 84.25 mts., con Carril; AL ORIENTE, 37.50 mts., con Felipe Flores y Avenida Cuauhtémoc, y AL PONIENTE, 37.50 mts., con Estela González Perafán.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, se expide el Texcoco México a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C.P.D. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 5344.—14, 19 y 21 Oct.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 999/82  
Primera Secretaría.

MAGDALENA HUERTA DE HERNANDEZ, promueve Información AD-PERPETUAM, respecto del terreno de común repartimiento denominado "PITZOMIMQUITLA", ubicado en el pueblo de San Mateo Chipiltepec, Municipio de Acolman de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 77.75 mts. con Zanja; AL SUR, 75.75 mts. con Zanja; AL ORIENTE 77.10 mts. con Felipa Badillo Vda. de Flores; con una superficie aproximada de 2,997.20 Metros Cadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, México, a siete de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Catalina Manchineli Moreno.—Rúbrica.

5345.—14, 19 y 21 Oct.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

EXP. 3506/982, JUAN VENCES VENCES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Llano, del Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 1,500.00 metros colinda con Filemón Vences M. y Julio Vences Pompa. SUR: 925.00 metros colinda con Fabiana Sánchez de Vences. ORIENTE: 200.00 metros colinda con Filemón Vences Marure. PONIENTE: 625.00 metros colinda con Alfonso Navarrete Alfézar. Con una superficie aproximada de: 50-01-56 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Sultepec, Méx., a 29 de septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5225.—9, 14 y 16 Oct.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

EXP. 3515/982, JOSAFAT PEÑA PRADO Y HERMANOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corral de Parota, del Mpio. de Tlatlaya, Distrito Sultepec, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 286.00 metros colinda con Justo Peña. SUR: 396.00 metros colinda con Juan Bahena. ORIENTE: 286.00 metros con Ubalda Mendiola. PONIENTE: 616.00 metros colinda con Cruz Cardoso. Con una superficie aproximada de: 30-75-32 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Sultepec, Méx., a 29 de septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5226.—9, 14 y 16 Oct.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

EXP. 3507/982, ADOLFO PEÑA FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, denominado "CRUZ BLANCA", del Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, mide y linda: NORTE: 542.00 metros colinda con el señor Epigmenio Flores. SUR: 636.00 metros colinda con Constanancio Pérez y Ofelia Estrada. ORIENTE: 485.00 metros colinda con Refugio Flores y Eleodoro Vences. PONIENTE: 375.00 metros colinda con Epigmenio Flores. Con una superficie aproximada de: 25-32-70 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Sultepec, Méx., a 29 de septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5227.—9, 14 y 16 Oct.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

EXP. 3508/982, ADOLFO PEÑA FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, denominado "CIRUELO CHICO", del Mpio. de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 960.00 metros colinda con Justo Peña Terán. SUR: 530.00 metros colinda con Josafat Peña Prado. ORIENTE: 635.00 metros colinda con el fondo legal. PONIENTE: 475.00 metros colinda con Justo Peña Terán. Con una superficie aproximada de: 41-34-75 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Sultepec, Méx., a 29 de septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5228.—9, 14 y 16 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE IXTLAHUACA**

**EDICTO**

EXP. 66/82, PAULINO EMILIO HUERTA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 35.00 mts. con camino vecinal. SUR: 35.00 mts. con la Laguna de San Pedro de los Baños. ORIENTE: 58.00 mts. con José Carmona. PONIENTE: 71.35 mts. con Macedonio Emilio. Superficie Aprox: 2,263.45 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 21 de junio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3301.—14, 19 y 21 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

51/9061/82, ELIAS AGUILAR GALICIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Yancuitalpan, Méx., mide y linda: NORTE: 13.00 metros con barranca. SUR: 10.70 metros con camino. ORIENTE: 85.50 metros con Teresa Lealde. PONIENTE: 89.73 metros con Gregorio Barrera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Tenango de Arista, Méx., a 5 de octubre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

5326.—14, 19 y 21 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

EXP. 65/9060/82, ELIAS AGUILAR GALICIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Yancuitalpan, Méx., mide y linda: NORTE: 27.83 metros con barranca. SUR: 23.80 metros con José Catzoli, Manuel Villalva y Anastasio López. ORIENTE: 41.60 metros con Gregorio Barrera; PONIENTE: 55.30 metros con Sebastián Catzoli.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Tenango de Arista, Méx., a 5 de octubre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

5327.—14, 19 y 21 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

EXP. 58/9047/82, LUIS ORTIZ FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tetetla Méx., mide y linda: NORTE: 13.60 metros con carril. SUR: 14.00 metros con camino a Putla. ORIENTE: 411.70 metros con Marcos Flores. PONIENTE: 416.85 metros con Sucesión de Angel Gallegos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Tenango de Arista, Méx., a 28 de septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

5330.—14, 19 y 21 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

EXP. 4200, ENRIQUE GONZALEZ DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Federación No. 1606 en Santa Ana Tlapaltitlán, perteneciente al Municipio de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 26.05 mts., con Joaquina González Salazar; SUR: 26.05 mts. con Alberto Rodríguez. ORIENTE: 12.00 mts., con calle de Federación. PONIENTE: 12.00 mts., con Rodolfo Martínez Jiménez. Superficie Aprox: 312.60 mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 8 de octubre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Jorge R. Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

5348.—14, 19 y 21 Oct.

**VOLLER, S. A.**

**AVISO**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30 de Septiembre de 1982, se acordó transformar a la Empresa de Sociedad Anónima de capital fijo, a una Sociedad Anónima de Capital Variable, con un capital mínimo de 5'000,000.00 M. N. y un capital máximo ilimitado.

Que en cumplimiento de los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el último Balance de la sociedad cerrado al 30 de Junio de 1982, es el siguiente:

**BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO 1982**

**MILES DE PESOS**

<b>ACTIVO</b>		
<b>CIRCULANTE:</b>		
EFFECTIVO		2,188
CUENTAS POR COBRAR		10,373
ALMACEN		7,562
		<hr/>
<b>SUMA CIRCULANTE</b>		<b>20,123</b>
<b>FIJO:</b>		
INMUEBLE		439
MAQUINARIA Y MOBILIARIA		4,095
		<hr/>
<b>SUMA FIJO</b>		<b>4,534</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>1,560</b>
		<hr/>
<b>SUMA ACTIVO</b>		<b>26,217</b>
		<hr/>
<b>PASIVO</b>		
PASIVO CIRCULANTE		9,751
OTROS PASIVOS		462
PATRIMONIO SOCIAL		16,004
		<hr/>
<b>SUMA PASIVO Y CAPITAL</b>		<b>26,217</b>
		<hr/>

**ROSA ARROYO NOE,**  
Presidente.—Rúbrica.

5347.—14 Oct.

**NOTARIA PUBLICA No. 18  
TLALNEPANTLA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Al margen superior izquierdo, un sello con el Escudo Nacional que al centro y en torno dice: Estados Unidos Mexicanos.—Lic. Enrique Rojas Bernal, Notaría No. 18 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia Naucalpan de Juárez, Estado de México. En cumplimiento a lo dispuesto por el 2o. párrafo del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, YO, LICENCIADO ENRIQUE ROJAS BERNAL, NOTARIO NUMERO DIECIOCHO DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, Estado de México, hago constar que:

Por instrumento número siete mil setecientos cuarenta y cuatro, de veinticuatro de septiembre del año en curso, pasado en el protocolo a mi cargo, la señora Julieta Rodríguez Viuda de Montes de Oca, única y universal heredera y albacea a bienes del señor PEDRO MONTES DE OCA REYES; ha radicado en la Notaría, de la cual soy titular, la testamentaria correspondiente y manifiestó, que acepta la herencia y el cargo de albacea; expresando que procederá a hacer el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

Atentamente; Naucalpan de Juárez, Méx., Septiembre 24 de 1982.—El Notario Número Dieciocho, Lic. Enrique Rojas Bernal. Rúbrica.—Para su publicación de dos veces de 7 en 7 días.

5163.—7 y 14 Oct.

**NOTARIA PUBLICA No. 32  
TLALNEPANTLA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: "LIC. REBECA E. GODINEZ Y BRAVO.—NOTARIA PUBLICA No. 32 DE TLALNEPANTLA.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace saber que en escritura pública número 2,466 otorgada en el protocolo a mi cargo el 11 de septiembre de 1982, comparecieron los señores ALMA, LUISA, JOSE Y RODOLFO de apellidos MURIEL DEL SORDO, a efecto de aceptar la Institución de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a bienes de la sucesión del señor Ingeniero RODOLFO MURIEL DE LA TORRE, asimismo, compareció el señor PEDRO MURIEL DE LA TORRE, a efecto de aceptar el cargo de ALBACEA, según testamento público abierto número 13736 de fecha 24 de octubre de 1960 otorgado ante el LIC. ALFONSO ROMAN, Notario No. 134 del D. F., manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

Naucalpan de J., Méx., a 17 de septiembre de 1982.—"Deberá ser publicado cada 7 días".—Atentamente: La Notaria Pública Número 32, Lic. Rebeca E. Godínez y Bravo.—Rúbrica.

5175.—7, 14 Oct.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 17  
TLALNEPANTLA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar que por escritura número 7006 de fecha 21 de septiembre del año en curso, se inició en esta Notaría de mi cargo, la escritura de Radicación Testamentaria Extra Judicial a bienes de la señora JULIA DOLORES TAPIA CORREA VDA. DE QUIJANO, habiendo comparecido los señores Dr. MIGUEL TAPIA ITURBE y MARIA ISABEL VELASCO DE TAPIA, quienes aceptaron la Herencia instituida a su favor, reconociéndose sus derechos hereditarios. El cargo de Albacea lo aceptó el señor Dr. MIGUEL TAPIA ITURBE, y manifestó que procede a la formación del inventario de los bienes sucesorios.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 21 de septiembre de 1982.—El Notario, Lic. Antonio Francoz Rigalt.—Rúbrica.

5339.—14 y 21 Oct.

**NOTARIA PUBLICA No. 32  
TLALNEPANTLA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "LIC. REBECA E. GODINEZ Y BRAVO, NOTARIA PUBLICA No. 32 DE TLALNEPANTLA, MEXICO".

Para los efectos del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, hago saber que en escritura número 2,394 otorgada ante el Licenciado JUAN JOSE AGUILERA, Notario número 29 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, actuando en el protocolo a mi cargo con fecha 16 de agosto de 1982, los señores ALFREDO TOURNE Y PEREZ SEOANE, JAI-ME LATORRE PIQUER Y MARIO, CARLOS Y JULIO DE APELLIDOS TOURNE PIQUER, aceptaron la herencia otorgada a su favor por su difunta madre señora JUANA PIQUER LEGROS DE TOURNE, según el testamento público abierto en escritura número 18,425 de fecha 19 de agosto de 1969, otorgado ante el Lic. JUAN M. GARCIA DE QUEVEDO, Notario Público No. 58 del D.F., asimismo en la primera escritura mencionada los señores AN-TONIO ROBERT GIBERT Y JOSE MORA aceptaron el cargo de ALBACEAS UNIVERSALES Y MANCOMUNADOS de la Sucesión Testamentaria de la Sra. JUANA PIQUER LEGROS DE TOURNE y manifestaron que procederían a formular el inventario de los bienes de la Sucesión.

Naucalpan de J., Méx. a 17 de septiembre de 1982.—Atentamente: La Notaria Pública Número 32, Lic. Rebeca E. Godínez y Bravo.—Rúbrica, 5340.—14 y 21 Oct.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 12  
TLALNEPANTLA, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

Por instrumento 24,993 del 16 de julio de 1982 otorgado ante la fé del sus notario, los señores MANUEL, ARTURO, ANA y JUANA todos de apellidos FASCINETTO AGUILAR aceptaron la herencia instituída a su favor mediante escritura 10,550 otorgada ante el licenciado FRANCISCO J. OLVERA SEDANO, Notario Número Uno del Distrito de Cuautitlán, México, de fecha 6 de mayo de 1978 que contiene testamento público abierto del señor ANGEL FASCINETTO ZANNELA Asimismo el señor MANUEL FASCINETTO AGUILAR aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma, y manifestaron que van a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Naucalpan de Juárez, México, septiembre 27 de 1982.—El Notario Público Número Doce, Lic. Luis Ibarrola Cervantes.—Rúbrica.

5346.—14 y 21 Oct.

**PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO  
DURANTE LA SEMANA COMPRENDIDA DEL 3  
AL 9 DE OCTUBRE SE PUBLICARON LOS NU-  
MEROS Y SECCIONES QUE ENSEGUIDA SE  
MENCIONAN:**

NUMEROS	FECHAS	SECCIONES
42.—	MARTES. 5	1a. 2a.
43.—	JUEVES. 7	1a. 2a.
44.—	SABADO. 9	1a. 2a. 3a.

**A T E N T A M E N T E  
LA DIRECCION**

Ser hombre, en definitiva, es ser capaz de trabajar. Quien de su trabajo no vive, no es en el fondo hombre, es un muñeco consentido de la sociedad, es una espuma artificial que sobreflota en la densidad de quienes construyen un país y sustentan una sociedad.

**LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO**